

## Peñoles busca “golpear” la huelga en mina de Tizapa, denuncia el Sindicato Minero

JARED LAURELES

En un intento de Industrias Peñoles de “golpear” la huelga en la mina Tizapa, en Zacazonapan, estado de México, el sindicato patronal Frente solicitó intervenir en el movimiento como “tercer interesado”. Sin embargo, el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos lo rechazó, toda vez que el titular del contrato colectivo de trabajo (CCT) es el Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia.

El coordinador jurídico de esta organización gremial, Nahir Velasco, señaló que en lugar de negociar y conciliar para solucionar el conflicto, la minera busca “golpear la huelga”, la cual fue declarada legalmente existente por la autoridad mencionada.

Al recordar que el sindicato patronal de Carlos Pavón, conocido entre los mineros como *La Marraña*, fue creado al amparo de la empresa Peñoles, Velasco enfatizó que en el procedimiento de huelga únicamente hay dos partes: la empresa y el Sindicato Nacional Minero.

“El tribunal desconoció al dirigente de ese sindicato de protección porque no tiene personalidad, ni moral ni jurídica, y siempre ha hecho lo que le dice la empresa y no defiende a los trabajadores”, indicó.

El pasado 30 de agosto, trabajadores afiliados a la sección 219 del Sindicato Nacional Minero estallaron la huelga en la planta productora de plomo, zinc y cobre, debido a que Industrias Peñoles incumplió con el CCT al negarse a pagar 10 por ciento de utilidades que por ley les corresponde y violó otras 17 cláusulas.

La firma propietaria de la mina, que se encuentra entre las cuatro de zinc más importantes del país, enfrentó una queja bajo el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC y fue investigada por presunta “intromisión en asuntos sindicales” y violación de los derechos de los trabajadores.

